

PROPUESTA DE PLAN DE GOBIERNO  
SARA MARÍA PÉREZ SAENZ  
RECTORA 2016-2019



PROPUESTA DE PLAN DE GOBIERNO  
SARA MARÍA PÉREZ SAENZ  
RECTORA 2016-2019

**SARA MARÍA PEREZ SAENZ**

**RECTORA  
2016-2019**

**PLAN DE GOBIERNO**

***'UNIVERSIDAD CONSTRUCTORA DE CONOCIMIENTO CON  
EXCELENCIA  
PARA LA INCLUSIÓN Y TRANSFORMACION SOCIAL  
DE LA REGIÓN Y EL PAÍS***

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
VILLAVICENCIO  
SEPTIEMBRE 24 DE 20015**

## **INTRODUCCIÓN**

UNILLANOS, es una Universidad Pública que cumple con la misión de prestar autónoma y responsablemente el servicio público de la educación superior, para formar con excelencia a la juventud de la región orinoqueña y de la Nación en un contexto Latinoamericano para potenciar su desarrollo económico...“La Universidad Pública forma la juventud regional y nacional que permite al egresado desempeñarse con calidad e impulsar los cambios necesarios de las estructuras económica y sociales”. PDI 2005-2020. Pg 16-17

En el año 2020 la Universidad de los Llanos es la mejor Universidad Regional de Colombia y está Acreditada Institucionalmente, como consecuencia de implementar el modelo de universidad investigativa basada en el aseguramiento de la calidad de todos sus procesos...“PDI pg. 21. Como institución de saber y organización social, mantiene estrechos vínculos con su entorno natural a fin de satisfacer y participar en la búsqueda de soluciones a las problemáticas regionales y nacionales. Plataforma Estratégica. PEI 200. Pg. 13.

En coherencia con el Plan de Desarrollo Institucional PDI 2005-2020 y en el marco de los Principios, Políticas, Propósitos, Metas y Objetivos del Proyecto Educativo Institucional PEI 2000 de la Universidad de los Llanos; se presenta el Plan de Gobierno “CONOCIMIENTO CON EXCELENCIA PARA LA INCLUSIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL DE LA REGIÓN Y EL PAÍS” como la guía que lleve al cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional en su *tercer periodo 2016-2020* *La Gran Estrategia de Acreditación Institucional* y proyecte a la Universidad a la continuidad de la excelencia, y así, de esta manera contribuya al desarrollo económico y transformación social de la ORINOQUÍA, haciendo de ella una región próspera, sostenible y en armonía con la naturaleza y su hábitat.

## **2. VISIÓN**

La Universidad de los Llanos a 2020 será reconocida como un modelo de excelente gestión pública por la cualificación de sus procesos académico-administrativos y su contribución a la transformación social y desarrollo del territorio regional y nacional.

## **3. MISIÓN.**

Propender por el fortalecimiento de las funciones misionales de la Universidad de los Llanos Investigación, Docencia y Proyección Social desde la excelencia, a fin de construir conocimiento que luego contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de las gentes del territorio y a su desarrollo económico para la transformación social .

## **4. PRINCIPIOS.**

**AUTONOMÍA.** Ejercicio de la autoridad institucional de manera autónoma, bajo el marco de la Constitución y la Ley en coherencia con la regulación y normatividad interna que propicia el desarrollo institucional.

**EFICIENCIA.** Capacidad de ejercer con atención oportuna cada uno de los servicios académico-administrativos que ofrece la Universidad de los Llanos.

**INCLUSION Y EQUIDAD.** Oportunidad para todos los grupos en igualdad de condiciones, en el acceso a los bienes y servicios que la Universidad de los Llanos ofrece a la sociedad.

**PARTICIPACION.** Oportunidad de la comunidad universitaria de intervenir en la planeación y ejecución de los planes proyectos y programas que desarrolle la Universidad de los Llanos.

**PERTINENCIA.** Capacidad de la Universidad de los Llanos de responder socialmente a las necesidades que demandan la transformación social de la región y la nación.

**PLANEACION.** Como estrategia de desarrollo de los planes proyectos y programas de los procesos académicos-administrativos y funciones misionales de la Universidad de los Llanos, para el logro de los objetivos del Proyecto Educativo Institucional PEI, el alcance del Plan de Desarrollo Institucional 2005-2020 PDI y el Plan de Gestión 2016-2019.

**SOSTENIBILIDAD.** Procesos que permitan la viabilidad y estabilidad financiera de la Universidad de los Llanos manteniendo la oferta de estímulos y beneficios en los estamentos de la comunidad académica.

**TRANSPARENCIA.** Capacidad de explicar con claridad y sin temor las condiciones internas de la gestión y manejo de los recursos y sus resultados para generar un clima de confianza.

## **5. POLÍTICAS**

- Consolidación como comunidad académica para el desarrollo institucional y regional
- Coherencia del contexto con los proyectos de intervención y transformación de la realidad social
- Gerencia educativa y cultura de la planeación como factores de cambio
- Autoevaluación permanente como fuente de mejoramiento continuo y búsqueda de la excelencia y acreditación institucional.

## **6. EJES ESTRATÉGICOS**

### **1. EXCELENCIA ACADÉMICA.**

Propósito: Aseguramiento de la calidad académica con el desarrollo de la política de formación académica.

#### **PROGRAMAS:**

- Modernización curricular.
- Desarrollo docente.
- Desarrollo estudiantil.
- Multiculturalidad.
- Recursos de apoyo académico y de infraestructura.

### **2. DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO.**

Propósito: Fortalecer el mejoramiento de la calidad de vida del talento humano de la Universidad de los Llanos a fin de contribuir a la construcción de los procesos académico- administrativos con calidad que conlleven a la excelencia institucional.

#### **PROGRAMAS:**

- Desarrollo del talento humano docente.
- Desarrollo del talento humano administrativo y de servicios.
- Bienestar Universitario.
- Bienestar laboral.
- Fortalecimiento profesional del egresado.

### **3. INCLUSIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL.**

Propósito: Articular la Universidad de los Llanos con el Departamento del Meta, la Región de la Orinoquia y la nación, mediante aplicación e intervención del conocimiento generado desde las funciones misionales de tal forma que permita disminuir la brecha de exclusión y promueva la transformación social.

#### **PROGRAMAS.**

- Responsabilidad Social Universitaria.
- Construcción de ciudadanía.
- Desarrollo productivo sostenible.
- Desarrollo cultural.
- Observatorio del desarrollo regional.
- Gestión de la Proyección Social.
- Fortalecimiento a la oficina del egresado.
- Seguimiento laboral del egresado.
- Apoyo a la educación pre.escolar, básica y media.

### **4. CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.**

Propósito: Fortalecer el desarrollo social en ciencia tecnología e innovación para fomentar la transformación productiva con equidad de la región y la Nación, el aprovechamiento y sostenibilidad de los recursos en la solución a la necesidades de las comunidades de la región.

#### **PROGRAMAS**

- Gestión administrativa.
- Gestión financiera.
- Formación de investigadores.
- Infraestructura para el desarrollo y divulgación de la investigación.

## **5. TRANSFORMACIÓN ORGANIZACIONAL AL SERVICIO DE LAS FUNCIONES**

### **MISIONALES.**

Propósito: Fortalecer desde la pertinencia, oportunidad, información, recursos y servicios administrativos y de soporte las funciones de docencia, investigación y proyección social.

#### **PROGRAMAS:**

- Fortalecimiento del modelo de gestión participativa
- Modernización de la infraestructura administrativa y soporte general
- Gestión integral de información
- Fortalecimiento financiero de soporte al crecimiento institucional.

## **6. INNOVACION Y CONSOLIDACIÓN DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.**

Propósito: Fortalecer los servicios de tecnología e información y comunicación de la Universidad de los Llanos, como herramientas esenciales para la excelencia académica, acreditación institucional, aseguramiento de la calidad y el mejoramiento en la gestión académico –administrativa.

#### **PROGRAMAS:**

- Infraestructura y conectividad
- Software para procesos académicos
- Software para procesos administrativos
- Cultura de la información.

Importante anotar que en cada programa se plantean subprogramas y proyectos orientados al cumplimiento de las políticas propuestas en el Proyecto Educativo Institucional PEI 2000, así como al Plan de Desarrollo Institucional 2005-2020 y el Plan de Gestión 2016-2019.